Naciones Unidas A/HRC/24/G/2

Asamblea General

Distr. general
6 de septiembre de 2013
Español
Original: árabe

Consejo de Derechos Humanos
24º período de sesiones
Tema 4 de la agenda
Situaciones de derechos humanos que requieren la atención del Consejo

Nota verbal de fecha 29 de julio de 2013 dirigida a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos por la Misión Permanente de la República Árabe Siria ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra

La Misión Permanente de la República Árabe Siria ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra saluda atentamente a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y desea trasmitirle por la presente el texto de una carta del Gobierno de la República Árabe Siria en relación con la matanza cometida en Khan al-Asal por el grupo terrorista Liwa' ansar al-jilafa (Brigada de los Partidarios del Califato).

Después de que centenares de elementos de las organizaciones terroristas armadas extendieran su control sobre la zona de Khan al-Asal con el fin de reforzar el bloqueo contra la ciudad de Alepo a fin de impedir que entrasen en ella medicamentos y alimentos, una organización terrorista denominada Brigada de los Partidarios del Califato cometió una espantosa masacre colectiva, que lleva el sello inconfundible de la organización Al-Qaida, en la que sucumbieron decenas de civiles y militares de la localidad de Khan al-Asal. Tras la matanza, se dedicaron a desfigurar sus cadáveres y luego los arrojaron a una gran fosa en las inmediaciones de la localidad, prendiendo fuego después a diversos otros cadáveres de mártires.

Lo acaecido en Khan al-Asal estos últimos días ha dejado al descubierto el papel de algunos Estados vecinos implicados en la prestación de apoyo militar, material y logístico a los grupos terroristas armados, una implicación que llega al extremo de cursar órdenes a estos grupos para que lancen ataques contra posiciones concretas y cometan masacres, con lo que solo tratan de lograr sus objetivos, que no son otros que convulsionar la estabilidad de la República Árabe Siria.

La República Árabe Siria reafirma que el hecho de que ciertos Estados miembros permanentes del Consejo de Seguridad sigan practicando su política de doble medida en relación con el terrorismo, impidiendo al Consejo de Seguridad condenar numerosos delitos terroristas cometidos por organizaciones *takfiríes* [que acusan de infieles a otros de los

Se ruega reciclar

musulmanes] ligadas a Al-Qaida en la República Árabe Siria, cuyo último capítulo fue la denotación de una bomba en un atentado terrorista cometido en la ciudad de Yaramana, en la provincia de Damasco Rural, el 25 de julio de 2013, unido a la práctica de aliarse con el terrorismo participando directamente en el suministro a los grupos terroristas armados de armas y pertrechos y proporcionándoles la cobertura política necesaria, en violación de la responsabilidades que incumben a estos Estados en su condición de miembros permanentes del Consejo de Seguridad en lo tocante a preservar la paz y la seguridad internacionales, suscita numerosos interrogantes sobre la seriedad de dichos Estados en su lucha contra el fenómeno terrorista.

Las posiciones de estos Estados y de sus aliados en la región se contradicen de plano con la unanimidad con la que la comunidad internacional lucha contra el terrorismo, y no hacen sino alentar la comisión de nuevos delitos terroristas contra la ciudadanía siria y obstaculizar cualesquiera esfuerzos internacionales dirigidos a encontrar una solución política a la crisis a través del diálogo entre los sirios, que respete las opciones de cada cual y contribuya a poner fin a la violencia y a combatir el terrorismo de los grupos extremistas *takfiríes*.

La República Árabe Siria, ante esta masacre repulsiva que viene a sumarse a una serie de otras matanzas perpetradas en Yisr al-Shugur, en Idlib, y en la pequeña localidad de Hatla, cerca de Deyr al-Zur, así como en otros lugares, exige a la comunidad internacional, en especial al Consejo de Seguridad y al Consejo de Derechos Humanos, que adopten medidas serias y responsables para hacer frente al terrorismo que asola la República Árabe Siria y que practican los grupos *takfiríes* vinculados ideológica y materialmente a la organización Al-Qaida, y también que desvele las circunstancias que rodean a esta espeluznante masacre colectiva, así como las motivaciones que hay detrás de ella, dejándose de hipocresías y absteniéndose de recurrir a la doble vara de medir.

La Misión Permanente de la República Árabe Siria pide a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos que haga distribuir la presente nota verbal en los idiomas oficiales de las Naciones Unidas como documento del Consejo de Derechos Humanos en su 24º período de sesiones.

La Misión Permanente de la República Árabe Siria aprovecha esta ocasión para expresar a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos las seguridades de su consideración más distinguida.